

**A Seis -6- años de la instalación
del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados,
Provincias y Departamentos del MERCOSUR
(FCCR)**

El día 16 de diciembre de 2012, se cumplieron 8 años de la creación del FCCR (Belo Horizonte – Brasil – 2004); y, a 6 años de su instalación en Rio de Janeiro, el 18 de enero de 2007, el Secretario Ejecutivo de la Red de MERCOCIUDADES y Coordinador del Comité de Municipios del Foro, Francisco Gutiérrez, desea compartir el recuerdo de estas importantes fechas, expresar que está a disposición para el trabajo conjunto y poner de resalto que, en ejercicio de las atribuciones y responsabilidades pertinentes, en la última reunión plenaria del FCCR celebrada en Brasilia el día 6 de diciembre de 2012, se presentó y aprobó el Plan de Acción para el bienio 2013/2014 que fue avalado, expresamente, a través de la Decisión n° 54/12 del Consejo del Mercado Común (CMC) que, conjuntamente, con la Carta de Rio (suscripta hace 6 años atrás), se adjunta a la presente.

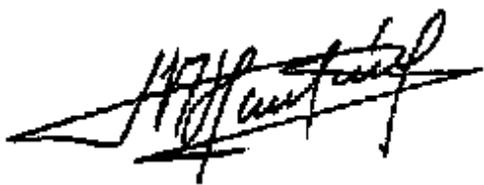
Manifiesta, asimismo, que en la reciente 17ª Cumbre de MERCOCIUDADES (que tuvo lugar del 28 al 30 de noviembre de 2012), la Declaración de Quilmes contempló un párrafo especial por este tema, donde las Intendentas, Intendentes, Prefeitas, Prefeitos, Alcaldesas y Alcaldes, expresaron *"Que habiendo transcurrido casi 6 años de la instalación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR - enero de 2007), este órgano de representación de los gobiernos locales de los Estados Partes, se ha ido consolidando, sin que ello implique negar que es menester perfeccionar su funcionamiento, en las vísperas de la presentación de su Plan de Acción. Reiteramos que es preciso considerar a las ciudades en*

el proceso integrador, y que deben ser parte de acciones en este sentido pues, como reza la Carta de Foz do Iguaçu, aprobada por el FCCR en el mes de diciembre de 2010, "los gobiernos locales...representan el territorio por el cual la integración regional acontece y transcurre en su día a día, irradiando sus efectos en la vida de los ciudadanos del MERCOSUR".

Se permite, además, recomendar, para acceder a mayores informaciones del Foro, visitar la página web <http://www4.planalto.gov.br/saf-fccr/fccr-mercosul>

Finalmente, en coincidencia con la fecha (18 de enero de 2007), cabe recordar también la creación del Instituto Social del MERCOSUR (Decisión nº 3/07 del CMC - <http://ismercosur.org/>), con el cual la Red de MERCOCIUDADES ha firmado un convenio (http://www.mercociudades.org/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/ConveniosAcuerdos/Convenio_Cooperacion_Mercociudades_ISM_nov_2012.pdf) que, como reza la Declaración de Quilmes precitada, *"será justamente un componente clave en la profundización de la dimensión social de la integración, la cual debe contar necesariamente con la participación de los gobiernos locales de la región"*.

Quilmes, 18 de enero de 2013.



FRANCISCO GUTIERREZ

SECRETARIO EJECUTIVO (2012 – 2013)

RED DE MERCOCIUDADES